

POLÍTICA DE CALIDAD

La dirección de los Centros establece una **política de calidad y protección** que proporciona un marco de referencia para establecer y revisar **un sistema de gestión que fomente un entorno seguro y protector, manteniendo un alto estándar de calidad**. Esta política debe ser conocida y entendida por todos los miembros de la entidad y compromete a la entidad en su conjunto y a todos los miembros a cumplir con los requisitos del sistema implantado y a mejorar continuamente su eficacia, siempre en el marco de la misión de la entidad.

Los Centros establecen sus compromisos bajo la premisa del cumplimiento de la norma de referencia y de los requisitos legales y reglamentarios a los que está sujeta.

Así, toda vez que la **misión** de los Centros San Aníbal y María Nazarena es “el diseño, gestión y ejecución de proyectos de intervención en régimen de acogimiento residencial y de atención de día dirigidos a menores bajo la tutela, la guardia u otras medidas de protección pública, y a sus familias; programas de emancipación de jóvenes en transición a la vida autónoma y acogida e inclusión social a familias con hijos a su cargo, todo desde la perspectiva del Carisma fundacional”. Esto, bajo un clima de afecto, seguridad y protección; procurando como fin último su bienestar y la superación de la problemática por la que se necesitó este apoyo. La dirección y el personal se comprometen a consolidar **una forma de gestión basada en la transparencia, la eficiencia y la calidad** que se reflejará en el servicio objeto de alcance.

La **visión** de los Centros es:

- Ser un centro de referencia en la atención a los niños, niñas, adolescentes, familias y personas en situación de vulnerabilidad.
- Ofrecer servicios innovadores, potenciando cada vez más la participación activa de los niños, niñas y adolescentes y de sus familias.
- Ofrecer un servicio de calidad.
- Fomentar el respeto y valoración de todas las personas de los centros a través de profesionales capacitados y en formación continua, adaptados a las necesidades de los usuarios.
- Fomentar un clima de trabajo que favorezca la conciliación laboral y familiar, entendiendo como conciliación la capacidad para compatibilizar las responsabilidades profesionales con las necesidades personales y familiares, promoviendo medidas que fomenten la flexibilidad, la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades, creando un ambiente laboral que respete la diversidad y favorezca el desarrollo integral de cada persona.
- Testimoniar nuestro compromiso con la labor evangelizadora de la Iglesia Católica.

Los **valores** de la entidad son:

- Sensibilidad y compromiso con las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y de sus familias, garantizando su seguridad y bienestar, así como el del personal.
- Transparencia en la actuación, en la gestión y en los comportamientos.
- Persuasión como base de la educación de los niños, niñas y adolescentes; no solo debemos querer que hagan, sino que quieran hacer.
- Entrega en la tarea, profesionalidad y sentido de pertenencia, que todos los que trabajamos en él nos sintamos partícipes de un mismo proyecto.
- Amor, caracterizado por la atención, el conocimiento, la comprensión el perdón, el esfuerzo por encontrar siempre la mejor solución, la paciencia, el respeto y la solidaridad.
- Acogida y espíritu de familia, creando relaciones de comprensión, respeto y confianza, pero buscando siempre la máxima autonomía y competencia personal.
- La mejora continua como compromiso del servicio que ofrecemos a la sociedad.

La calidad es un compromiso de la entidad, así como una **responsabilidad individual** de cada uno de los miembros del equipo, que tendrá que manifestarse a través de las acciones que cada quien emprenda, configurándose en un estilo de proceder y saber hacer.

La **mejora continua de la calidad** es un objetivo permanente y debe reflejarse en la percepción de los distintos grupos de interés. Para esto, la entidad evalúa las necesidades y expectativas de cada uno de ellos.

